

Alta Gracia, 2 de mayo de 2022

Señores

Asociación Mutual Carlos Mujica

-----S/D-----

Referencia: Certificado de Factibilidad de
Recolección de Residuos Sólidos Urbanos

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, en mi carácter de **Secretario de Servicios Públicos, de la Municipalidad de Alta Gracia – Departamento Santa María**, informo que para el proyecto de loteo que se tramita en este municipio bajo el expediente administrativo N° 22/2021 se da factibilidad de recolección de RSU según cronograma y normativa vigente.

El presente certificado es otorgado a fin de ser presentado ante el organismo que corresponda.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.-


Ing. Agr. MARCOS C. MARTINEZ
M.P. 106


MARCO ANTONIO GALAN
PRESIDENTE


PABLO MARCOS ORTIZ
Secretario Servicios Públicos
Municipalidad de Alta Gracia